

# MERIDIANO

Diario Nacional de Análisis y Opinión

Año XI - Nº 4294

Guayaquil - Ecuador - Miércoles 9 de Agosto de 1995

Precio \$1.70

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO  
DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO  
DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD  
LIMITADA INMOBILIARIA GENOVEVA  
C.LTDA.**

- 1.- **CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía INMOBILIARIA GENOVEVA C.LTDA., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 26 de junio de 1995, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Encargado, abogado Víctor Anchundia Places, mediante Resolución No. 95-2-1-1- 0004603 el 21 JUL 1995
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Ana Julia Arce de Mancheno, en su calidad de Gerente de la referida compañía; de estado civil casada, ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/ 1'300.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/ 2'000.000.00.
- 4.- **INTEGRACIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario el 50%; quedando por pagarse el 50% en el plazo de un año.
- 5.- **NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.**- El socio que suscribe el aumento de capital es el señor César Enrique Mancheno Orellana.
- 6.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Tercero del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO TERCERO.- El capital social de la compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en dos mil participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un mil sucres cada una."

Guayaquil 21 de julio de 1995  
Ab. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS  
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDEN-  
CIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL